



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

12219 *Ausencia del alcalde del término municipal*

Guillem Crespí Sastre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eugènia, dada mi ausencia del término municipal de Santa Eugènia durante el plazo entre los días 24 y 25 de junio de 2013, y del 7 al 15 de julio de 2013, ambos inclusive, y considerando lo que dispone el art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

RESUELVO:

1.º.- Delegar la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, D.ª Jacqueline Volait Matrat, durante el plazo mencionado.

2.º.- Comunicar este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

3.º.- Remitir este Decreto en el BOIB, para su publicación de acuerdo con lo que dispone el art. 44.2 del mencionado Cuerpo Legal.

Santa Eugènia a 20 de junio de 2013

El Alcalde,
Guillem Crespí Sastre

